

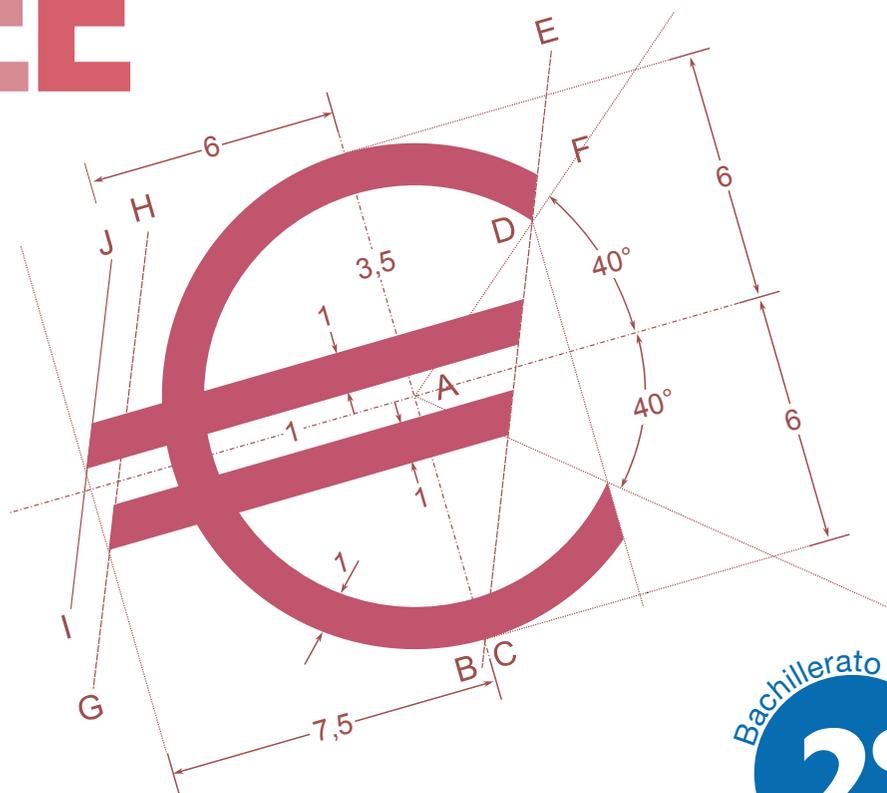
Bachillerato a distancia

Economía de la Empresa

Subdirección General de Aprendizaje a lo largo de la vida

CIDEAD Centro para la Innovación y Desarrollo
de la Educación a Distancia

EE



Bachillerato
2º
a distancia

Introducción

UNIDADES

1. La empresa
2. Desarrollo de la empresa
3. Organización y dirección de la empresa
4. La función productiva (I). Área de aprovisionamiento
5. La función productiva (II). Área de producción
6. La función comercial
7. La función financiera (I). La financiación
8. La función financiera (II). Área de inversión
9. La información contable en la empresa
10. El proyecto empresarial

Solucionario

Glosario

Bibliografía

Créditos



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

cidead

Catálogo de publicaciones del Ministerio: www.mecd.gob.es
Catálogo general de publicaciones oficiales: publicacionesoficiales.boe.es

Autores

José María Munaiz Aparicio
Jesús Mascaraque Muñoz

Dirección y coordinación editorial
Juan Antonio Olmedo González

Revisión técnica
María Teresa Romero Rodríguez
Rodrigo Abad Muñoz

Tratamiento electrónico
Félix García Zarcero
M^a Luisa Bermejo López
Juan Carlos Casañ Núñez

Maqueta
Julio Calderón Grande

Diseño de cubierta
M^a Luisa Bermejo López



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

Dirección General de Formación Profesional
Subdirección General de Aprendizaje a lo largo de la vida

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General
de Documentación y Publicaciones

Edición: 2013

NIPO: 030-13-202-3
ISBN: 978-84-369-5494-4

Alícuota. Expresión que designa cualquier participación proporcional o contenida un número exacto de veces en algo.

Amortización. Es la contabilización de la depreciación efectiva sufrida por los distintos elementos del inmovilizado material e inmaterial, como consecuencia de su funcionamiento, uso, disfrute u obsolescencia. (Constituye un gasto deducible, si cumple determinados requisitos, tanto en el impuesto sobre sociedades como en el IRPF).

Amortización acumulada. Es la cuenta del Plan General de Contabilidad que va recogiendo la pérdida de valor de los elementos del activo fijo. Figura en el activo de la empresa con signo negativo, aminorando el valor del elemento depreciado.

Autoridad. Capacidad para tomar decisiones en el seno de la organización.

Barreras de entrada. Factores que producen un aumento en los costos de las nuevas empresas con respecto a las ya establecidas en un mercado. En este caso se hace referencia a las seis barreras de entrada definidas por Michael M. Porter.

Beneficios. Diferencia entre los ingresos y los gastos.

Bienes finales. Son los que ya están listos para satisfacer directamente las necesidades.

Cártel. Acuerdo formal entre diversas firmas que participan en un mismo mercado, con el objeto de fijar políticas conjuntas en cuanto a precios y cantidades de producción.

Cash and carry. Es una forma de venta al por mayor en régimen de autoservicio, dirigido hacia minoristas o detallistas en general, mediante el sistema de venta al contado.

Cooperativas de trabajo asociado. Son aquellas que vinculan el trabajo personal de sus asociados y sus aportaciones económicas para la producción de bienes, ejecución de obras o la prestación de servicios en forma autogestionaria.

Coste. Gasto o sacrificio en que se incurre en la producción de una mercancía o de un servicio.

Coste de oportunidad. Rentabilidad económica de la inversión a la que se renuncia por dedicar los recursos disponibles a otra actividad o invertirlos en otro valor. En los mercados financieros se suele tomar como referencia la rentabilidad ofrecida por los activos financieros sin riesgo.

Demanda total. Cuando se refiere a un producto, es la cantidad total de las compras de ese producto, realizadas durante un período concreto de tiempo. La demanda total que existe en una economía se denomina *demanda agregada*.

Deslocalización. Es el traslado de actividades productivas desde una zona geográfica a otra; generalmente desde países industrializados a países con menor grado de desarrollo.

Depreciación. Es la pérdida de valor de un bien como consecuencia de alguno o algunos de los siguientes factores: el paso del tiempo, el uso, obsolescencia u otras causas. La depreciación absoluta o de valoración es la disminución de valor que experimenta un activo en relación al coste originario.

Economías de escala. Son el resultado de una mayor eficiencia, basada en una dimensión adecuada de la planta, que permite costes medios unitarios mínimos y que posibilita la competencia en el mercado internacional. Existen cuando el costo medio a largo plazo de una empresa disminuye al aumentar la producción.

Economías de localización. Son el resultado de una mayor eficiencia, basada en una ubicación o localización de la planta.

Eficiencia. Relación entre el valor del producto y de los recursos utilizados para producirlo.

Entidades financieras. Sociedades dedicadas a la prestación de servicios financieros y bancarios.

Estatuto de los Trabajadores. La Ley 8/1980, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores (BOE nº 64, de 14 de marzo de 1984), es la norma principal que rige los derechos de los trabajadores en España. El Art. 31 de la Constitución española de 1978 ya establecía que "La ley regulará un estatuto de los trabajadores", así como que "Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo."

Euribor. Es el promedio de los tipos de interés al que las entidades financieras de la Unión Económica y Monetaria se prestan el dinero en el mercado.

Feed-back. Equivale a retroalimentación o retroacción, y consiste en introducir los resultados obtenidos como datos para considerar al inicio del nuevo proceso, lo que permitirá rectificar, si procede, dicho proceso.

Inflación. La inflación consiste en un aumento general del nivel de precios que obedece a la pérdida de valor del dinero. Las causas concretas e inmediatas de la inflación son diversas pero, en esencia, se produce inflación cuando la oferta monetaria crece más que la oferta de bienes y servicios.

Inmovilizado. Conjunto de bienes y derechos que permanecen por un período prolongado de tiempo en la empresa.

Insolvencia. Es la falta de capacidad de pago. La insolvencia puede ser *relativa* cuando el deudor tiene patrimonio suficiente para cubrir sus deudas, pero existe una falta de liquidez, o *definitiva*, cuando la insolvencia es total y el patrimonio no cubre las deudas.

Inventario. Documento que contiene la relación pormenorizada de los bienes muebles de una institución, en la cual debe estar detallado el nombre y código patrimonial, características propias, estado actual de conservación, valor en libros, valor de tasación, usuario y ubicación del bien. Desde el punto de vista contable, es la relación valorada y detallada de los bienes y derechos pertenecientes a una persona física o jurídica.

Joint venture. Asociación entre dos o más empresas, públicas o privadas, para invertir capital de riesgo.

Know-How. Es una forma de transferencia de tecnología. Aunque se traduce literalmente por “saber-cómo”, mejor dicho sería “saber hacer”.

Letra de cambio. Documento mercantil mediante el cual el librador (persona acreedora de la deuda y quien emite la letra de cambio) concede un crédito al librado (es el deudor, quien debe pagar la letra de cambio) comprometiéndose este último a pagar el importe señalado a la fecha de vencimiento acordada.

Liquidez. Es la mayor o menor facilidad que tiene el tenedor de un título o un activo para transformarlo en dinero en cualquier momento.

Mandos intermedios. Son los responsables de asegurar que su ámbito organizativo esté operando para asegurar la consecución de los objetivos definidos. Las actividades del mando intermedio incluyen la definición de objetivos aplicables a su área, el control del trabajo, el análisis de resultados, la aplicación de medidas correctivas, y el asegurar un entorno estimulante y motivador.

Medios de producción. Conjunto de medios y objetos de trabajo que participan en el proceso de producción y que el hombre utiliza para crear los bienes materiales.

Mercado objetivo. Un mercado objetivo es el segmento del mercado al que un producto en particular es dirigido. Generalmente, se define en términos de edad, género y/o variables socioeconómicas.

Michael E. Porter. Michael E. Porter es Catedrático de la Bishop William Lawrence University, con sede en la Harvard Business School. Su libro *La Ventaja Competitiva de las Naciones* se ha convertido en la guía de la política económica en todo el mundo.

Microempresas. Aquella actividad empresarial y/o profesional que se ejerza con un número máximo de diez trabajadores contratados, independientemente de que esté organizada en forma de persona física o jurídica.

Persona física. Persona individual o natural, sujeto de derecho.

Persona jurídica. Cualquier ente que, sin ser un individuo o *persona natural*, puede ser titular de derechos y deberes jurídicos.

Personalista. Este término se utiliza para definir aquellas sociedades en las que el factor humano prima sobre el factor capital. Es una característica de las empresas en las que los socios tienen responsabilidad ilimitada.

Principio de prudencia valorativa. Es el primer principio del Plan General de Contabilidad: “los beneficios se contabilizarán cuando estén realizados y las pérdidas tan pronto sean conocidas”.

Razón social. Nombre legal de una sociedad que ésta utiliza para distinguirse de otras en el tráfico jurídico y económico y bajo el cual contrae sus obligaciones, y que no puede coincidir con la razón social de otra sociedad inscrita en el Registro General de Sociedades.

Saldo deudor. Saldo es la diferencia que existe entre las sumas de las anotaciones en el debe (D) y en el haber (H). Cuando el $D > H$, se dice que la cuenta tiene saldo deudor.

Saldo acreedor. Saldo es la diferencia que existe entre las sumas de las anotaciones en el debe (D) y en el haber (H). Cuando el $D < H$, se dice que la cuenta tiene saldo acreedor.

Sinergia. Conjunto de fuerzas, factores o medios de distintas clases, que concurriendo a un mismo fin generan una acción que resulta ser superior a la de la mera suma de sus componentes.

Solvencia. Es la capacidad de una empresa para hacer frente a las deudas contraídas.

Sponsoring (patrocinio virtual). Tipo de publicidad consistente en asociar nuestra marca o empresa al servicio o información ofrecida por una determinada web. El sponsoring es aconsejable para posicionarnos dentro de un público objetivo determinado.

Subcontratación. Contratación de los servicios de una empresa ajena para la ejecución de algunos procesos que se realizaban dentro de la organización.

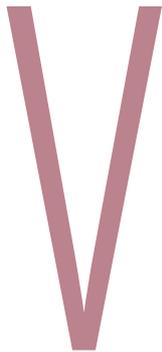
Suscrito. En las emisiones de acciones, la totalidad de éstas deberán estar compradas, es decir, no puede quedarse sin vender ninguna acción.

Suspensión de pagos. El comerciante que, poseyendo bienes suficientes para cubrir todas sus deudas, prevea la imposibilidad de efectuarlo a las fechas de sus respectivos vencimientos, podrá constituirse en estado de suspensión de pagos, que declarará el Juez de Primera Instancia de su domicilio, en vista de su manifestación.

Tareas. Conjunto de actividades que realiza una persona en su puesto de trabajo.

Tecnoestructura empresarial. Hace referencia al conjunto de organizaciones de carácter técnico dentro de las grandes empresas, que virtualmente toman las decisiones importantes y que luego deberá asumir el consejo de administración de la empresa.

INTRODUCCIÓN



vivimos en un sistema social en el que la empresa es uno de los agentes más importantes de su devenir. Desde una perspectiva histórica, el nacimiento del capitalismo y la expansión de la economía de mercado convierte a la empresa en el agente motriz de la evolución del sistema.

En la actualidad, escenarios tales como el desarrollo del mercado único comunitario o la globalización de los mercados están obligando a importantes procesos de adaptación, en los que se ven envueltos muchos de nuestros sectores económicos y empresas. Los efectos sociales, jurídicos e incluso medioambientales de estas situaciones se reflejan continuamente en los medios de comunicación y suscitan la continua atención del ciudadano.

El currículo del Bachillerato recoge dicha demanda social y trata, con la materia de *Economía de la empresa*, de dotar al alumnado del Bachillerato de Ciencias Sociales de los conocimientos suficientes para interpretar estas realidades de manera adecuada. Los contenidos de este material didáctico de *Economía de la empresa* de Segundo de Bachillerato se ajustan al Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, y de la O. M. ESD 1729/2008, de 11 de junio de 2008, por los que se regula el currículo de la Ley Orgánica de Educación.

Economía de empresa es una disciplina ligada, lógicamente, a la asignatura *Economía* de primer curso que incorporaba los elementos explicativos básicos. Conceptos expuestos en el curso anterior como “escasez de recursos”, “división del trabajo”, “coste oportunidad”, “eficiencia económica”, etc., sirven de base para comprender los problemas fundamentales con los que se encuentra la empresa.

Por otra parte, las decisiones que se toman en el ámbito de la empresa son esencialmente las mismas que en el sistema económico. Por ejemplo, sabiendo que las necesidades de los mercados son teóricamente ilimitadas y los recursos empresariales, limitados, las decisiones deben versar sobre los siguientes aspectos: ¿Qué producir? ¿Cómo hacerlo? ¿Cómo distribuir y vender lo producido? ¿Qué fines o metas se persiguen?

Para responder a esas preguntas, se deben adoptar decisiones racionales basadas en informaciones internas (de la propia empresa) y externas (del mercado en el que participa y/o del sistema económico y social global) que son puestas al servicio de la empresa mediante **instrumentos específicos**. Éstos pretenden relativizar la *incertidumbre*, pero no eliminan, en ningún caso, el *riesgo* que cualquier toma de decisión genera y que

consideramos implícito en la concepción misma de empresa. Además, las decisiones empresariales tratan de gestionar sus propios recursos (humanos, patrimoniales y organizativos) para conseguir objetivos o fines coherentes con los perseguidos en el sistema económico en su conjunto, pero **específicos** de la propia empresa.

La actividad de este agente económico da lugar a **conceptos complementarios** a los de la materia de Economía, que son característicos, y sin los cuales, no es posible una explicación rigurosa de los sucesos que tienen lugar en su seno.

En resumen, el valor añadido de la disciplina *Economía de empresa* respecto de la de *Economía* viene dado precisamente por el objeto de estudio de aquella: **la empresa**. Sus contenidos te servirán de base para los ciclos de grado superior y/o para los estudios universitarios ligados con la especialidad.

El material didáctico está estructurado en diez unidades didácticas que recogen todos los contenidos presentados en el currículo de la materia y pretendemos que ayuden a cumplir de manera satisfactoria los objetivos perseguidos en el mismo.

1

La empresa



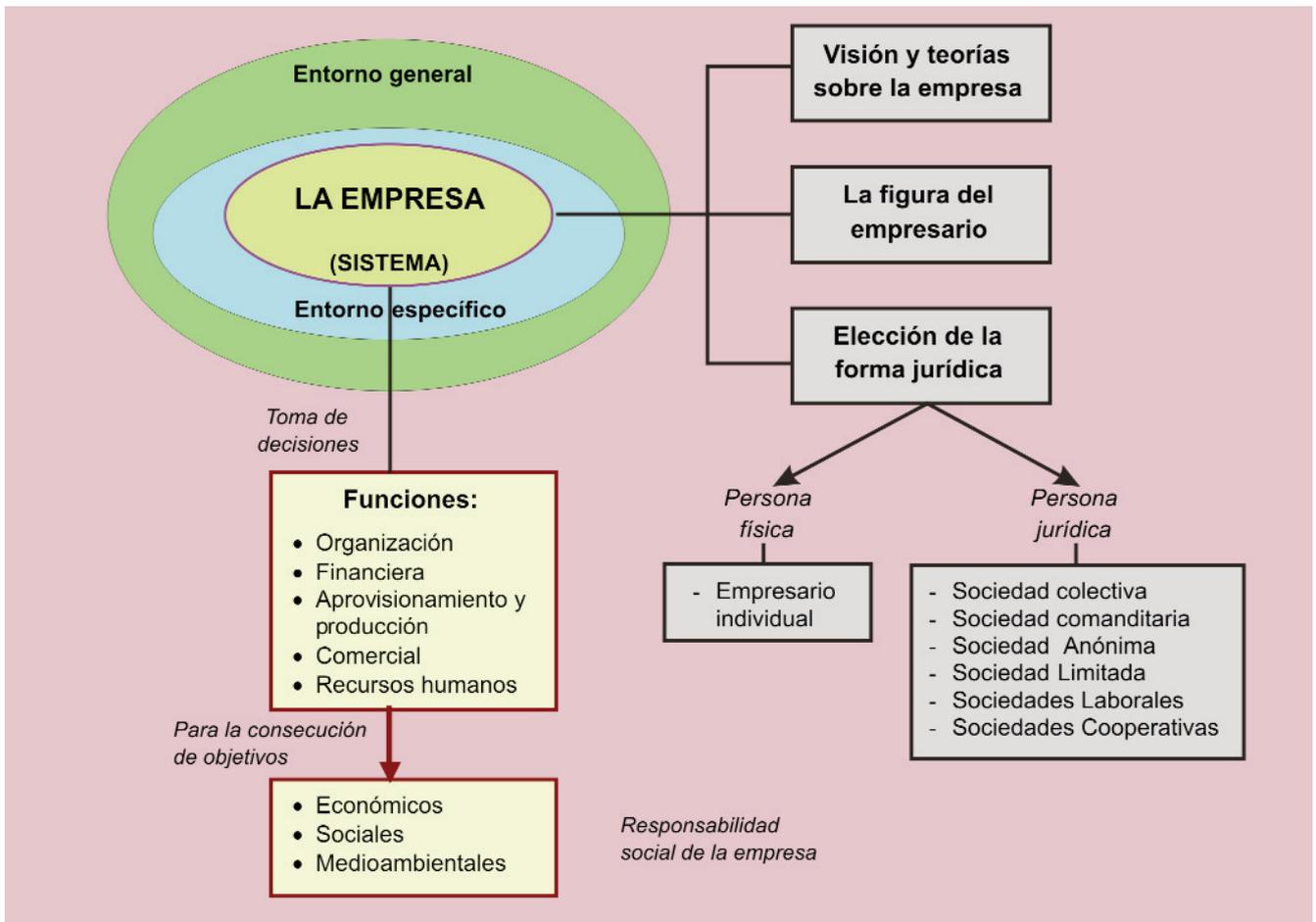
La visión de la empresa y del empresario ha ido evolucionando a través del tiempo. Hoy en día predomina la posición sobre la responsabilidad social de la empresa. El pensamiento sobre empresa y empresario ha sido prolífico y relevante.

En esta primera Unidad te ofrecemos un recorrido por las distintas visiones o teorías que se han elaborado sobre ambos conceptos, en la certeza de que ampliarán nuestra percepción sobre este importante agente económico. También haremos una breve descripción de los subsistemas que integran la organización empresarial, que nos servirá como prólogo de muchos de los temas que se desarrollan posteriormente.

Además, profundizaremos en las distintas formas jurídicas que la empresa adopta, distinguiendo inicialmente entre empresario individual y social. Asimismo, haremos hincapié en las diferencias más significativas que observan las distintas sociedades mercantiles.

En esta primera Unidad, los **objetivos** que se pretende conseguir son los siguientes:

1. Valorar la importancia de la empresa en el sistema económico actual.
2. Discernir entre los distintos tipos de empresa y las concepciones que sobre la misma se han tenido en el tiempo.
3. Conocer los distintos subsistemas en los que se divide la empresa.
4. Enumerar los posibles objetivos empresariales y valorar la dificultad para formularlos.
5. Justificar el Balance Social como instrumento de medida de los objetivos empresariales.
6. Explicar la relación de la empresa con su entorno.
7. Reconocer las formas jurídicas que pueden adoptar las empresas, identificando las características más significativas de cada una de ellas.



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA	12
2. CONCEPTO Y TEORÍAS SOBRE LA EMPRESA	13
3. EL EMPRESARIO	16
4. FUNCIONES DE LA EMPRESA	18
5. LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA	19
6. CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS	21
7. MARCO JURÍDICO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	23
8. FORMA JURÍDICA DE LA EMPRESA	24
8.1. El empresario individual	24
8.2. La sociedad colectiva	24
8.3. La sociedad comanditaria: simple y por acciones	25
8.4. La sociedad anónima (S.A.)	26
8.5. La sociedad de responsabilidad limitada (S.R.L. o S.L.)	28
8.6. Las sociedades laborales (S.A.L. y S.L.L.)	30
8.7. Las sociedades cooperativas (Sdad. Coop.)	30
9. LA CREACIÓN DE VALOR COMO OBJETIVO EMPRESARIAL	33
10. EL ENTORNO DE LA EMPRESA: ENTORNO ESPECÍFICO Y ENTORNO GENERAL	34
11. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA	37

1. Introducción a la economía de la empresa

Sabemos que una parte muy significativa de la actividad económica tiene lugar en el seno de la empresa. La definíamos en el curso anterior como uno de los agentes básicos que utiliza el sistema económico para decidir **qué producir, cómo hacerlo y para quién hacerlo**.

La empresa es, originalmente, un mecanismo de asignación de recursos que produce bienes y servicios para otras empresas, para los ciudadanos como consumidores y para la propia Administración del Estado. Además, sabemos que la toma de decisiones viene condicionada por el sistema económico en el que la empresa desarrolla su actividad. Recordemos brevemente que los sistemas económicos más significativos son:

En nuestro país y en la mayoría de las economías de nuestro entorno participan de un sistema mixto, que será el punto de referencia para nuestras consideraciones posteriores.

- **Sistema de libre mercado.**

Propiedad privada de los **medios de producción**. Libertad de contratación. La búsqueda de la máxima **eficiencia** es el objetivo primordial. Todas las empresas se someten a la competencia, toman sus propias decisiones. El Estado no interviene, salvo para marcar las reglas de juego.

- **Sistemas de economía mixta.**

La propiedad privada se combina con una importante participación del Estado. El Estado, además de corregir los fallos del mercado y establecer las reglas de juego, actúa también como agente productivo.

- **Sistema de economía centralizada.**

Propiedad estatal de los medios de producción. Todas las empresas se encuentran sometidas a la autoridad del Estado, y este interviene en todas sus decisiones. Las empresas tienen como objetivo cumplir el plan previsto por las autoridades estatales.

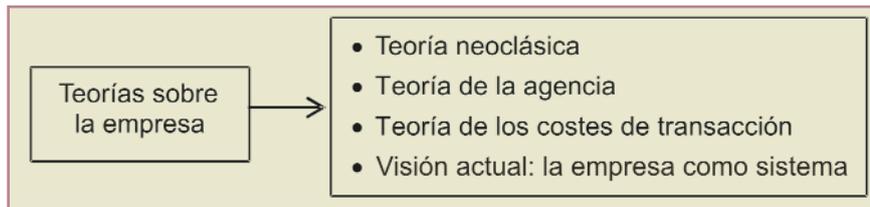


Actividades

1. Imagina una empresa en los siguientes sistemas económicos: capitalismo mixto de mercado (con intervención del Estado) y comunismo (de economía planificada) ¿Cómo incide el sistema económico en el funcionamiento de la empresa?

2. Concepto y teorías sobre la empresa

A medida que han evolucionado los sistemas económicos, la dimensión, la estructura y los objetivos de las empresas también lo han hecho. Al calor de esa evolución los economistas han elaborado teorías que trataban de explicar el funcionamiento de este agente económico. De todas ellas, hemos elegido las más representativas.



Teoría neoclásica

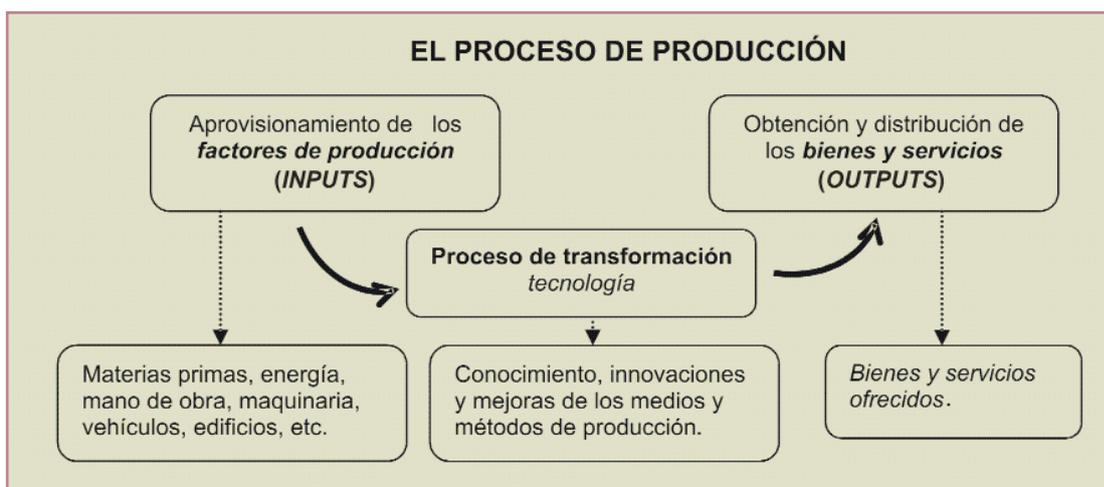
Las primeras formulaciones sobre la empresa se realizaron desde mediados del siglo XIX hasta comienzos del siglo XX. Más que una teoría sobre la empresa es un desarrollo de la concepción tradicional del mercado, en el que la empresa, como agente económico dentro del sistema capitalista, actúa de manera inducida.

Para conseguir estos bienes y servicios es necesario desarrollar un **proceso productivo**, que requerirá diversos factores (naturaleza, trabajo y capital) a los cuales se les aplicará una determinada tecnología.

Los economistas neoclásicos consideraban la empresa como un mecanismo que se encuentra entre el mercado de bienes iniciales y el mercado de bienes finales y, por tanto, su actuación consiste en la transformación de los factores de producción en bienes o servicios finales con el fin de satisfacer las necesidades de los individuos

Para la teoría neoclásica la **empresa** es considerada como unidad económica de producción y, por tanto, su actuación consiste en la transformación de los factores de producción en bienes o servicios finales.

De manera esquemática la actividad empresarial la presentábamos ya en el curso anterior de la siguiente forma:



Básicamente, cualquier **proceso de producción** consta de tres elementos:

- El aprovisionamiento de los factores productivos o INPUTS:** comprende todo lo que la empresa debe disponer para poder participar en la producción. Por ejemplo, en el caso de una panadería, los factores o *inputs* serían las materias primas como la harina y el azúcar, los trabajadores y el capital invertido en los hornos, el edificio y la maquinaria (recursos naturales, trabajo y capital).

b) **Transformación o tecnología:** el nivel de tecnología permite la introducción de nuevos avances en los sistemas productivos. Estos avances permiten mejorar la proporción de los factores utilizados para obtener una determinada cantidad de producto.

c) **Los bienes y servicios (outputs):** es el resultado final y objetivo último del proceso de producción.

A medida que las relaciones económicas se hacen más complejas, muchas de las empresas que operan en los mercados comienzan a separar la propiedad del control y la gestión de la misma. Ello implica que el propietario (principal) necesita contratar a unos directivos (agentes) para que gestionen la empresa en su nombre y de acuerdo con sus intereses.

Teoría de la agencia

Esta teoría concibe la empresa como un conjunto de relaciones contractuales que se realizan dentro de ella. Existen dos tipos de contratos muy diferenciados: el contrato entre los propietarios de los factores y los contratos de las transacciones que se efectúan en el mercado.

La teoría de la agencia analiza la empresa como un conjunto de relaciones contractuales: con los empleados, clientes, proveedores, entidades financieras, etc..

Esta teoría concibe la empresa como un conjunto de relaciones de agencia. **La relación de agencia es un contrato** en el cual una o más personas (a quienes se denomina principal) recurren al servicio de otras u otras (el agente) para que cumpla una tarea en su nombre, lo que implica delegar alguna autoridad.

Teoría de los costes de transacción

El primer economista que llamó la atención sobre estos costes fue Ronald Coase (1910), premio Nobel de Economía en 1991, quien los denominó **costes de transacción**.

Según este economista la empresa tiene su justificación cuando sus costes de asignación de los recursos son menores que los de utilizar el mecanismo del mercado.

La teoría de los costes de transacción justifica la existencia de las empresas cuando los costes originados por su actividad son menores que los que se generarían a través del mercado. Si los costes del mercado son menores, la creación de una empresa no tendría sentido.

Cuando se profundizó en las relaciones *empresa-mercado* se observó que existen unos **costes** asociados al intercambio de bienes, además del precio del propio bien. Esos costes son numerosos y tienen que ver con:

- La adquisición de información sobre los bienes que se desea intercambiar.
- La negociación de los bienes que se quieren intercambiar.
- La repetición de actuaciones hasta la adquisición de los bienes.

Visión actual: la empresa como sistema

La visión neoclásica de la empresa ha sido el punto de partida de reflexiones posteriores que han contribuido a completar nuestra visión de la realidad empresarial. Gracias a ellas estamos en disposición de comprender que para realizar su función, además de los *inputs* y el proceso de transformación, la empresa necesita otros elementos.

De manera esquemática, los **elementos** integrantes de una empresa son los siguientes:



Estos elementos no están aislados, sino en continua interrelación con el entorno (mercado, sistema económico, entorno político, etc.), lo cual estimula un proceso continuo de fijación de objetivos, organización de los factores y gestión de los elementos humanos, técnicos y financieros.

Esta manera de enfocar la realidad empresarial se vincula a la **teoría general de sistemas**. Dicha visión ha sido utilizada por las ciencias físicas, biológicas y sociales. Facilita la unificación de muchos campos del conocimiento, y es la base para el entendimiento entre los distintos campos de la ciencia.

La empresa como sistema la podemos definir como un todo reconocible, integrado por varios subsistemas organizados, para el cumplimiento de unos objetivos que cambian a medida que lo hace el entorno.

De la anterior definición se desprenden las consideraciones siguientes:

- La empresa está compuesta por un **conjunto de subsistemas** o partes de la empresa **interrelacionados entre sí** que realizan distintas funciones.
- La empresa es un todo superior a la suma de sus partes (**sinergia**).
- La empresa es un **sistema abierto**, es decir, que influye en el entorno y a su vez recibe influencias de él. Cualquier influencia sobre uno de sus elementos o subsistemas repercute sobre los demás y sobre el conjunto del sistema.
- La empresa **necesita una organización**. Mediante la **división del trabajo y la coordinación** de los distintos subsistemas o unidades organizativas se intentan alcanzar los objetivos.
- Los objetivos son las guías que permiten a la empresa orientar sus acciones. Hay objetivos económicos, sociales y medioambientales.



Actividades

2. ¿En qué centra su estudio sobre la empresa la teoría neoclásica?
3. Define la teoría de los costes de transacción.
4. Define y explica los supuestos básicos sobre los que se asienta la teoría que concibe la empresa como un sistema.
5. Indica a qué factores pertenecen los siguientes elementos de la empresa: los ordenadores; el dinero depositado en el banco; los empleados y los directivos; el local comercial; los clientes y los proveedores; el reglamento interno de la empresa y la situación económica del país.

3. El empresario

En general, es bastante frecuente confundir el término empresario y el de empresa y muchos de los análisis mezclan ambos conceptos. Es por ello por lo que le dedicaremos unas líneas para establecer la distinción.

Desde el punto de vista económico, a principios del siglo XIX se consideraba que el empresario era el capitalista, propietario del negocio, que lo dirigía personalmente y soportaba el riesgo de la actividad. A medida que fue transcurriendo el tiempo, las empresas fueron haciéndose más complejas y el anterior concepto de empresario comenzó a no responder a la realidad. Las empresas adoptaban formas de sociedad en las que los propietarios del capital se iban desligando de los órganos que las dirigían.

Hoy en día, debido a la complejidad de las empresas, la figura del empresario está desligada a la del propietario. El empresario es el que gestiona la empresa, es decir, es quien coordina y dirige la sociedad.

Teorías sobre el empresario

Veamos los enfoques más significativos sobre la figura del empresario:

– Teoría del empresario innovador de Shumpeter (1883-1950)

Su preocupación sobre el cambio económico y la incidencia de la innovación le lleva a afirmar que para que se produzca el cambio es necesario que exista una élite empresarial que aplique las nuevas ideas tanto en el aspecto técnico como organizativo.

El proceso de cambio schumpeteriano comprende varias fases:

- En la fase de **invención** se crearían nuevas tecnologías y nuevos productos.
- En la segunda fase las **innovaciones** se aplicarían a los procesos productivos. Los empresarios innovadores obtendrían una situación de monopolio temporal que les permitiría la acumulación de **beneficios** extraordinarios.
- En la última fase, el proceso de **imitación** de otros empresarios acaba por diluir el proceso y se vuelve a una situación de equilibrio.

– Teoría del empresario riesgo de Knight (1895-1973)

Según esta visión, el empresario es el sujeto que compromete su capacidad en el funcionamiento de la empresa y, en consecuencia, **afrenta el riesgo** patrimonial de la actividad. El empresario deberá asegurar las rentas de los factores productivos, soportando el riesgo de la actividad económica de la empresa y el beneficio empresarial es la recompensa por asumir dicho riesgo. El término de empresario, según Knight, está ligado al de capitalista o propietario.

Desde su punto de vista existe un problema económico no sólo porque los medios sean escasos, sino también porque el mundo es incierto y la vida consiste en tomar decisiones cuyo resultado se desea óptimo, pero puede quebrarse de forma inesperada.

Teorías sobre el empresario

J.A. Schumpeter:
“empresario-innovador”

F.H. Knight:
“empresario-riesgo”

J.K. Galbraith:
“empresario-tecnoestructura”

Visión actual

- Teoría del poder compensador de Galbraith (1908)

Este célebre economista, al analizar el universo de las grandes corporaciones multinacionales, opina que éstas no pueden ser dirigidas actualmente por una sola persona, sino que se necesita una multitud de técnicos (juristas, economistas, profesionales, etc.) a los que denomina **tecnoestructura empresarial** que, sin embargo, no suelen ser los propietarios del capital social de la empresa.

- Visión actual del empresario

Desde el punto de vista legal, el empresario es la persona que se dedica, de forma profesional y en su propio nombre, a realizar actividades dirigidas a la producción de bienes y servicios para el mercado. Sin embargo, desde el punto de vista económico la definición es un poco más complicada. La definición no debía ser cerrada, sino, por el contrario, lo suficientemente abierta como para permitir que en ella se integren los distintos tipos de empresarios.

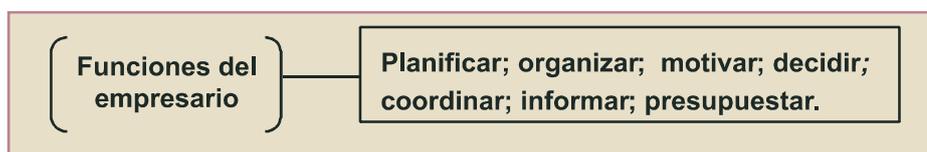
En ese sentido, deberíamos afirmar que las funciones que se han imputado tradicionalmente al empresario han sido:

- a) Riesgo e incertidumbre
- b) Planificación e innovación
- c) Coordinación, administración y control
- d) Supervisión de la empresa

El empresario es la figura que da vida y gobierna la empresa, aquella persona que ejecuta las acciones de planificación, organización, gestión y control.

Entendemos por **empresario** a la persona que es **administrador** de la entidad, **asume el riesgo, y gestiona la misma**, tomando decisiones para situarla de la mejor manera posible en el mercado.

El empresario deberá desarrollar las siguientes funciones:



Aunque en la pequeña y mediana empresa es frecuente que el propietario de la empresa coincida con el titular o propietario, en las grandes empresas esta relación no es nada frecuente y, en este caso, el riesgo que asume el empresario es profesional y no patrimonial ya que si su gestión no es satisfactoria puede llegar a perder el puesto de trabajo.

Actividades

6. ¿Cuál es la diferencia entre empresario y capitalista? Justifica la afirmación de Schumpeter de que "el empresario innovador es el motor del sistema económico".

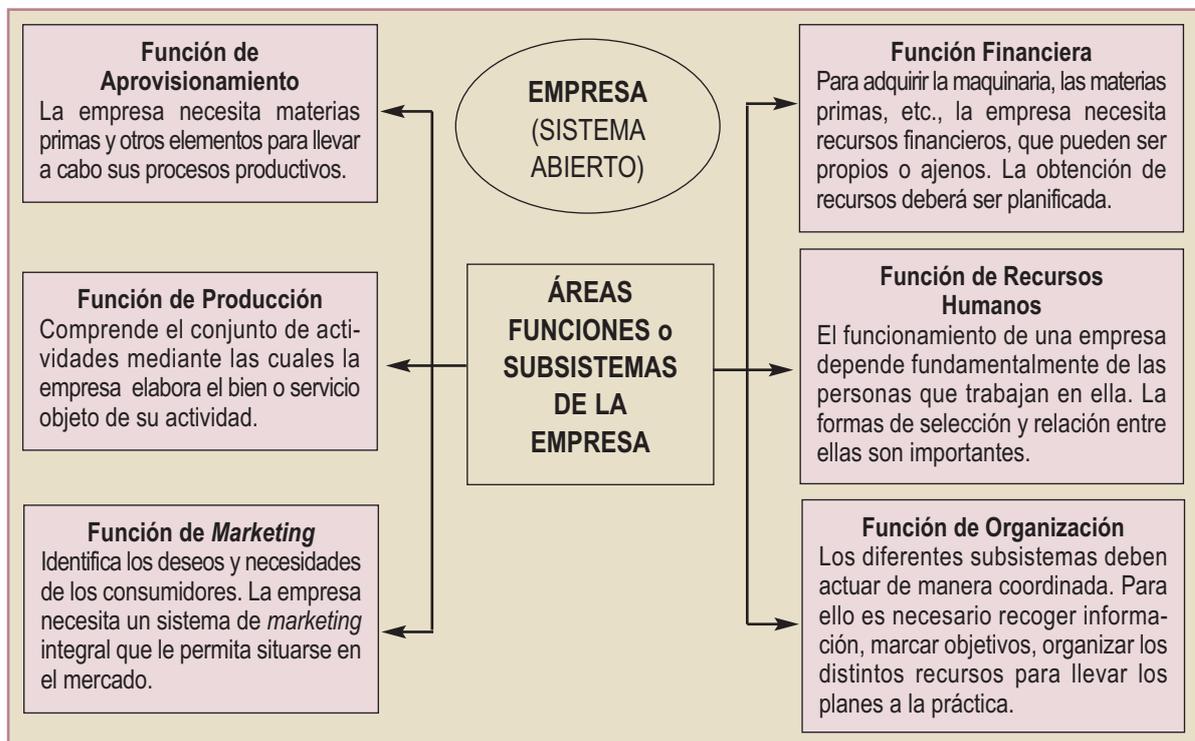
4. Funciones de la empresa

La empresa cumple unas funciones fundamentales para el funcionamiento del sistema económico; entre ellas, destacamos las siguientes:

- Genera riqueza mediante la producción de bienes y servicios, creando empleo y desarrollando el sistema económico.
- Coordina, dirige y controla el proceso de producción.
- Reduce los costes de transacción generados por el mercado.

Por otra parte, cuando definimos la empresa como sistema, vimos cómo todos los elementos integrantes (materiales, humanos, financieros, etc.) están interrelacionados entre sí. Pues bien, además, estos elementos deben estar ligados según las distintas áreas funcionales o subsistemas que desempeñen.

En general, las funciones o subsistemas de la empresa, los podemos recoger mediante el siguiente esquema:



5. Los objetivos de la empresa

La empresa debe tomar decisiones que afecten a los distintos procesos que en ella se desencadenan. Pero también es indudable que, con anterioridad, ha debido establecer metas o fines que la obliguen a reflexionar sobre lo que quiere ser dentro del sector al que se incorpora. Exactamente lo mismo que hacemos cada uno de nosotros cuando planeamos nuestra propia vida.

Si pedimos racionalidad en los comportamientos empresariales, las metas que se establezcan deben ser coherentes con el análisis de los factores internos y el marco externo. Esas metas son planes a largo plazo ligados, de alguna manera, a la “propia filosofía empresarial”.

Pero, además, la gestión en el ámbito empresarial necesita de unas guías más concretas, cuantificables, específicas sobre las que entretejer el acontecer diario. Son los objetivos.

El objetivo de la obtención de un beneficio económico para los propietarios es fundamental. Una manera de medirlo es a través de la rentabilidad, es decir, a través de la relación entre el beneficio obtenido y el capital invertido.

Tradicionalmente, se ha considerado la maximización del **beneficio** como el fin u **objetivo principal de la empresa**. No obstante, esta formulación es demasiado amplia y no tiene ningún valor operativo real si no se interrelaciona con otros objetivos. Estos objetivos son fruto de la realidad social de la empresa y, por tanto, afectan a los diferentes agentes económicos: propietarios, trabajadores, proveedores, clientes, etc.

Características de los objetivos

Los objetivos así definidos deben tener las siguientes características básicas:

- *Coherentes y consecuentes* con los recursos que dispone la empresa.
- *Cuantificables y realistas*.
- *Conocidos y desplegados* por toda la organización, en el sentido de que todos los subsistemas de la empresa deben participar en la consecución de los mismos.

Tipos de objetivos

Podemos plantear distintas clasificaciones de objetivos pero siempre deberán estar todos interrelacionados.

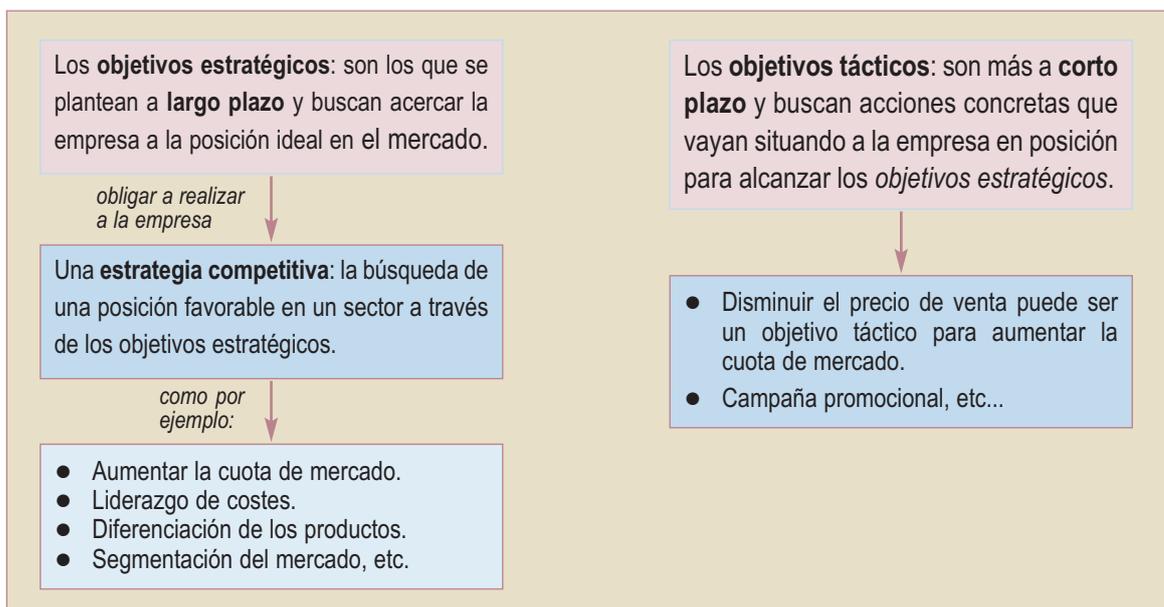
a) Si atendemos a la **naturaleza** de los mismos:

- **Económicos:** tratan de medir la eficiencia de la empresa. Algunos los detallamos brevemente por la importancia que tienen en el desarrollo del temario de esta materia.
 - *De rentabilidad.* Mide la relación entre beneficio y la inversión realizada (o los fondos empleados).
 - *De crecimiento.* Mide el grado de presencia en el mercado.
 - *De productividad.* Establece la relación entre lo producido y el coste.
 - *Financieros.* Concretan los niveles de endeudamiento de la empresa.
- **Sociales:** son los relacionados con los aspectos sociales de la empresa tales como relaciones sociales, salud laboral, etc.

Antes de formular objetivos específicos la empresa debe evaluar los factores internos y externos que inciden en la realidad empresarial, para, a continuación, plantear objetivos generales que den respuesta a esos factores.

- **Medioambientales:** son los relacionados con la incidencia medioambiental de la empresa. Emisiones de gases, consumo energético, etc.
- b) Si tenemos en cuenta el **plazo de cumplimiento:**
- **Objetivos estratégicos.** Se deben cumplir en el largo plazo. Buscan acercar a la empresa a una posición de mercado óptima.
 - **Objetivos tácticos.** Se deben cumplir en el corto plazo. Buscan propósitos concretos que vayan marcando el camino por el que debe transitar la empresa.

Los objetivos de la empresa no pueden establecerse de una sola vez ni son invariables en el tiempo. Tanto la definición como su formulación dependen de los factores internos y externos de la empresa.



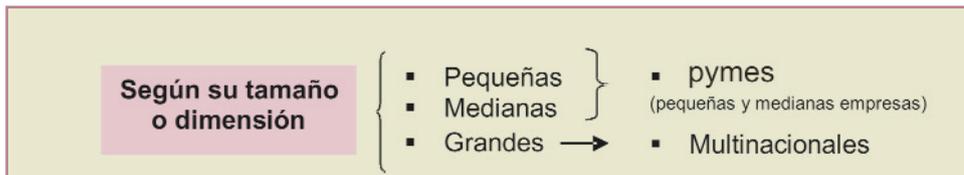
Actividades

7. ¿De qué se encarga la función o el subsistema financiero de la empresa?
8. Clasifica los objetivos de la empresa según su naturaleza y ejemplificalos.

6. Clasificación de empresas

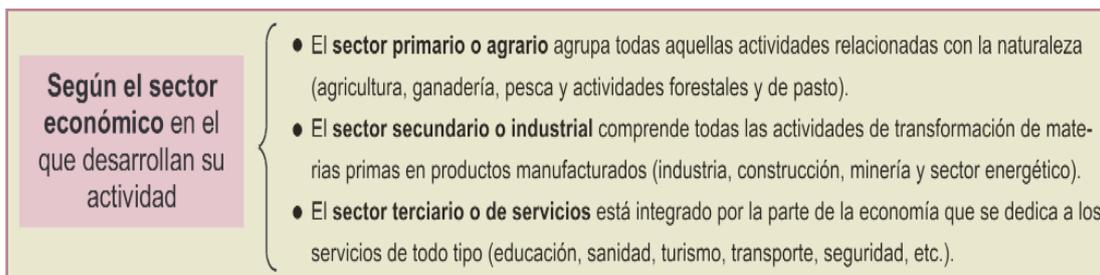
Según las características en que nos fijemos, las empresas se pueden clasificar de distintas formas:

a)



Al no existir un criterio único que clasifique la dimensión o el tamaño de las empresas, se utilizan los siguientes indicadores: *el volumen de ventas, el tamaño del capital y el número de trabajadores.*

b)

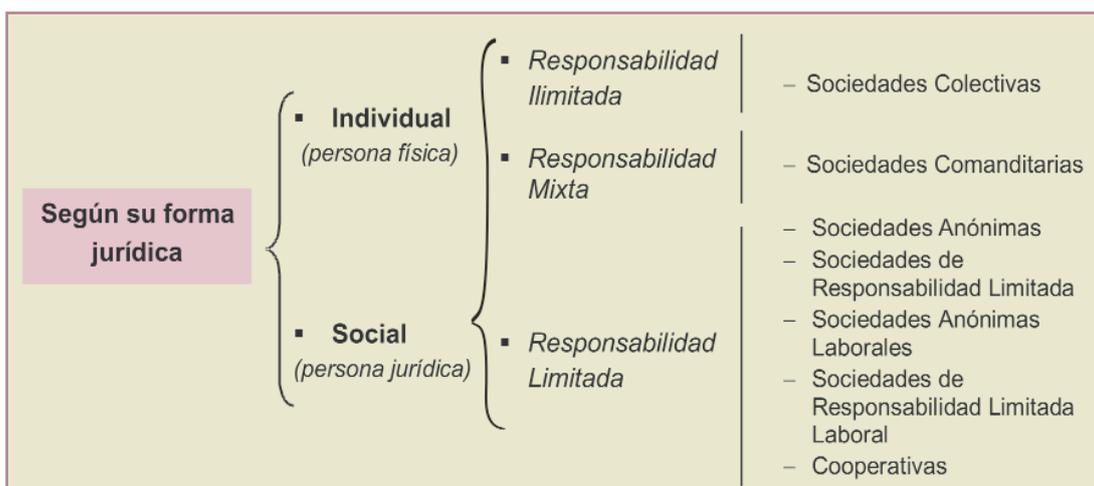


El sector está compuesto por el conjunto de empresas que desarrollan la misma actividad económica, elaborando bienes o servicios bien definidos o una línea de ellos afines entre sí.

Sin embargo, esta clasificación es demasiado amplia para poder realizar análisis específicos sobre la actividad. La empresa, para diseñar su estrategia competitiva, deberá conocer con detalle todas las características internas y externas del sector y subsector específico en el que se desarrolla su actividad.

El análisis del sector nos proporcionará la percepción del grado de competencia con el que se va a encontrar la empresa. Por ejemplo, las estrategias empresariales del subsector energético son muy diferentes al químico.

c)



d)

Según la propiedad o titularidad del capital

- *Empresas Privadas* (el capital pertenece a particulares)
- *Empresas Públicas* (el capital es del Estado y constituyen el sector público)
- *Empresas Mixtas* (parte del capital es privado y parte público)



RECUERDA

Las empresas, de acuerdo con las **características del mercado**, pueden desarrollar su actividad en:

- ✓ **Competencia perfecta** (muchos compradores y muchos vendedores que comercian con un bien homogéneo).
- ✓ **Competencia monopolista** (muchos compradores y muchos vendedores, pero aunque los productos son similares, éstos están diferenciados por la marca, etc.).
- ✓ **Oligopolio** (existen pocas empresas que fabrican el mismo bien).
- ✓ **Monopolio** (hay sólo una empresa que opera en el mercado).



Actividades

9. Clasifica según la dimensión y el sector económico al que pertenecen las siguientes empresas: RENAULT y TELEFÓNICA.
10. Clasifica según el tipo de mercado, la titularidad o la propiedad del capital y la forma jurídica, las siguientes empresas: ENDESA (el estado tiene una participación del 2,95%) y COCACOLA S.A.
11. Observa un pequeño negocio cerca de tu vivienda y clasifícalo según los estudiados (tamaño, sector económico, forma jurídica, titularidad del capital y tipo de mercado).